

El Licenciado don Oswaldo Rodríguez Jiménez, primer candidato a diputado del P. P. I. por Heredia, se refiere al problema de la supercarretera del Coco

El Lic. don Oswaldo Rodríguez, profesional de gran prestigio y acrisolada honradez, encabeza la papeleta de diputados de P.P.I. por la provincia de Heredia. Una de nuestros redactores consideró de gran oportunidad pedir a don Oswaldo su opinión acerca del candente problema de la construcción de una supercarretera del Aeropuerto de El Coco a La Sabana de San José, que dejaría aislada a Heredia. Ante nuestra interpelación don Oswaldo formuló las siguientes declaraciones:

"El Partido Progresista Independiente ha lanzado mi candidatura a diputado por la provincia de Heredia, la cual he aceptado gustosamente porque es ese Partido el que impulsa un programa de gobierno avanzado y a la vez ceñido a nuestra realidad nacional.

Creo conveniente referirme por esta vez a problemas que afectan especialmente a Heredia.

Está siendo materia de controversia el trazado de la carretera que ha de unir la capital de la República con el aeropuerto de El Coco. El plan oficial prevé la construcción de una supercarretera de cuatro vías; la realidad presenta ya construida la carretera asfaltada Alajuela — Heredia — San José que también conducirá al aeropuerto mediante la simple construcción de un ramal de un kilómetro de longitud. Entre la carretera proyectada y la existente no existe una diferencia que exceda, para fines prácticos, de cinco minutos de marcha en vehículos motorizados.

Salta a la vista q' solo por razones, ignoradas del público, pero que sin duda revisten para los círculos oficiales una **TREMENDA IMPORTANCIA**, es que cabe concebir la construcción de otra carretera entre los mismos puntos, máxime cuando va a ser de cuádruple vía como si el aeropuerto fuese a prestar servicio a una enorme cantidad de personas simultáneamente. Una emergencia semejante se da únicamente en caso de guerra entre grandes potencias; nuestro país no



Lic. OSWALDO RODRIGUEZ
Encabeza la papeleta de diputados del P. P. I. por Heredia

tendría porqué prestarse a servirle de víctima circunstancial a intereses extranjeros.

Visto así el asunto la supercarretera no tiene ninguna otra explicación que la de que nuestro mundo oficial estuviese aquejado de un agudo delirio de grandeza. Porque hay necesidades urgentes, locales y nacionales que, dentro de un orden racional de gobierno, serían atendidas sin dilación, aún labiendo dedicado a su solución los dineros que iban a gastarse en el aeropuerto.

Baste indicar las quejas recientes por la falta de espacio en las escuelas de Barba, por el estado ruinoso de la escuela Juan Rafael Moya y los caserones viejos que ocupan algunas secciones de la Escuela Normal y la Escuela Braulio Morales en la ciudad de Heredia. La localidad que otrora fué semillero de maestros, tiene ahora dificultades para educar a un apreciable sector de su población escolar.

Un ensanche razonable de la carretera San José— Heredia —A-

lajuela y aplicación de los dineros sobrantes a la ampliación de los edificios escolares de todo el país, viene siendo la solución correcta de la controversia surgida en torno al trazado de la carretera del aeropuerto de El Coco.

Lo contrario sería, a más de un desmedido derroche, aislar a Heredia de la vida comercial del país".

Tratan de...

(Viene de la Pág. 1)

viejos inquilinos ante la pretensión de los propietarios de casas y locales de subir los alquileres.

La Ley Inquilinaria, como se recordará, fué obra de los diputados vanguardistas y fué hecha con el fin fundamental de defender a las capas más pobres de la población del espíritu de lucro de los caseiros. También con el objeto de defender a los comerciantes pobres y medios de la especulación que en materia de locales existe en Costa Rica.

Sin embargo, los propietarios han venido burlando la ley cobrando más por la renta y entregando un recibo por la cantidad menor, obligando al inquilino a aceptar esa irregularidad bajo la amenaza de echarlos a la calle y simular una reparación del local.

Pero parece que ya los propietarios usureros se han aburrido de estas maniobras y se han decidido a tirar al suelo la ley, a fin de subir los alquileres libremente, sin tener que someterse a maniobras para burlarla.

Según se nos informa, el diputado Eladio Trejos se ha prestado a servir de instrumento de los propietarios y próximamente presentará una moción en el sentido arriba indicado.

Deberá realizarse una movilización popular a fin de atajar las pretensiones de los propietarios de locales y casas de habitación, y desde ahora damos la voz de alerta.